

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 1 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Cártama, provincia de Málaga. (PP. 2913/2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por Andaluza de Hierros y Recuperaciones, S.A., para Proyecto de Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, en Estación de Cártama en el término municipal de Cártama, provincia de Málaga (expediente AAU/MA/26/13).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Málaga, 1 de octubre de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.